

Octavo.—Fijación del límite de la retribución anual a percibir por el conjunto de Consejeros conforme al nuevo artículo 20 de los Estatutos sociales.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas.

Intervención de notario en la Junta: El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con los artículos 101 y 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

Derecho de información: Los accionistas que lo deseen pueden examinar y obtener en el domicilio social de la compañía, o solicitar a ésta que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que, en relación con los puntos I, VI, VII del orden del día, van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los preceptivos informes.

Derecho de asistencias: Podrán asistir a la Junta general los accionistas que, a título individual o en agrupación con otros accionistas, sean titulares de, al menos, 25 acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la celebración de la misma, y lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia o certificado expedido por alguna de las Entidades Adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores o en cualquier otra forma admitida por la Legislación vigente. En el supuesto de agrupación, los accionistas que hubieran agrupado sus acciones, conferirán su representación a uno de ellos.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia, podrá hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, cumpliendo con los requisitos y formalidades exigidos por la Ley. En particular, la representación deberá conferirse por escrito y ser especial para esta Junta.

Previsión para la celebración de la Junta general de accionistas.

Se prevé la celebración de la Junta general en primera convocatoria, es decir, el día 1 de abril en el lugar y fecha señalados anteriormente. De no ser así, se anunciará en prensa con antelación suficiente.

Para cualquier información adicional que precisen, los accionistas podrán ponerse en contacto con el servicio de atención al accionista de «Telefónica Móviles, Sociedad Anónima», llamando al teléfono gratuito número 900 175 176, de 9 a 19 horas, de lunes a viernes, salvo fiestas nacionales.

Madrid, 5 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Mas Millet.—8.462.

TRATINOX, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión celebrada el día 5 de marzo de 2003, acordó convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 26 de marzo de 2003, a las doce horas, en el restaurante «EL Cachirulo», sito en avenida de Logroño, km. 1,500 (Zaragoza), y al día siguiente, 27 de marzo, en el mismo lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Información de las actividades sociales.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2002, cerrado a 31 de diciembre.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2003.

Quinto.—Nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 13 de los Estatutos sociales y el 104 Ley de Sociedades Anónimas, podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten en el acto de la Junta la titularidad de sus acciones, bien por su depósito previo en el domicilio social, bien por otro medio.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos contables a que se refiere el punto 2.º del orden del día, o solicitar su entrega o envío gratuito, a partir de la fecha de esta convocatoria.

Madrid, 5 de marzo de 2003.—José R. de Sala O'Shea, Secretario del Consejo de Administración.—8.466.

VALDENOA RESIDENCIAL, S. A

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, el día 30 de marzo de 2003, a las diez horas en primera convocatoria y en el mismo lugar veinticuatro horas después en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducir el capital social para compensar pérdidas, por cualquier procedimiento y adoptando los acuerdos complementarios, en especial, modificando el artículo 5.º de los Estatutos sociales y aprobando el Balance.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del texto íntegro de la modificación propuesta e informe sobre la misma, Balance y demás documentos contables y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Santander, 3 de marzo de 2003.—El órgano de administración colegiado. Fidel González Cuevas, Presidente del Consejo de Administración.—7.962.

VILLABOS, S. A.

Disolución y liquidación

En la Junta general extraordinaria, celebrada con carácter universal en el domicilio social, el día 30 de noviembre de 2002, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad «Villabos, Sociedad Anónima», habiéndose aprobado el consiguiente Balance de liquidación y nombrado como Liquidador a don Sergio Llabrés Seguí.

	Euros
Activo:	
Cuentas corrientes con socios	136.403,78
H. P. retenciones y pagos	3.117,38
Bancos	35.970,39
Total Activo	175.491,55
Pasivo:	
Capital suscrito	138.232,78
Reservas legales	26.677,75
H. P. diversos conceptos	10.581,02
Total Pasivo	175.491,55

Mahón, 31 de diciembre de 2002.—El Liquidador, Sergio Llabrés Seguí.—7.992.